



Acuerdo de Uso Aceptable del Estudiante

El Distrito Unido de Escuelas Secundarias de Santa María (SMJUHSD) cree firmemente en el valor educativo de la tecnología y reconoce su potencial para apoyar y mejorar el currículo. Estas tecnologías, cuando se usan correctamente, promueven la excelencia educativa en el Distrito al facilitar el aprendizaje, el intercambio de recursos, la innovación, la colaboración y la comunicación. El Distrito autoriza a los estudiantes a usar tecnología de propiedad o proporcionada por el distrito según sea necesario para fines educativos. El uso de la tecnología del distrito es un privilegio, permitido a discreción del distrito, y está sujeto a las condiciones y restricciones establecidas en las políticas de la Junta, los reglamentos administrativos y este Acuerdo de uso aceptable. El distrito se reserva el derecho de suspender el acceso en cualquier momento, sin previo aviso, por cualquier motivo.

Expectativas de los estudiantes

El Distrito espera que todos los estudiantes usen la tecnología de manera responsable y con fines educativos para evitar posibles problemas y responsabilidades. El uso inapropiado de las tecnologías del Distrito puede exponer al Distrito, a los estudiantes y al personal a varios riesgos, incluidos los ataques de ransomware y virus, el compromiso de los sistemas y servicios de la red y el intercambio inseguro de información privada. El Distrito puede imponer restricciones razonables en los sitios, materiales y/o información a los que los estudiantes pueden acceder a través del sistema. Cada estudiante y su padre/tutor deberán firmar este Acuerdo de Uso Aceptable como una indicación de que han leído y entendido el acuerdo.

Definiciones

La tecnología del distrito incluye, entre otros, computadoras, la red de computadoras del distrito, incluidos los servidores y la tecnología de redes inalámbricas de computadoras, y el uso de dispositivos proporcionados por el distrito o la red para acceder a Internet, plataformas de aprendizaje en línea, plataformas de conferencias en línea, puntos de acceso, correo electrónico, unidades USB, puntos de acceso inalámbrico, tabletas, teléfonos inteligentes y dispositivos inteligentes, teléfonos, teléfonos celulares, tecnología portátil, cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica, incluidas las radios de emergencia, y/o innovaciones tecnológicas futuras, ya sea que se acceda dentro o fuera del sitio o a través de propiedad del distrito o equipos o dispositivos de propiedad personal.

Equipo

Todos los estudiantes de SMJUHSD reciben una computadora portátil propiedad del distrito y un cable de carga al inscribirse en el distrito. Se espera que los estudiantes mantengan su computadora portátil propiedad del distrito y el cable de carga durante la duración de su inscripción en SMJUHSD. Los estudiantes también pueden utilizar otros equipos tecnológicos propiedad del distrito, incluidos, entre otros, computadoras de escritorio y tabletas.

Red y Cuentas

A todos los estudiantes de SMJUHSD se les proporciona una cuenta de red, que les da acceso a la red de SMJUHSD, que incluye acceso a correo electrónico, Internet y plataformas y software educativos. Las cuentas de red de los estudiantes cumplen con la Ley de protección de Internet para niños (CIPA) mediante el uso de software de filtrado.

Obligaciones y Responsabilidades del Estudiante

Se espera que los estudiantes usen la tecnología del Distrito de manera segura, responsable y solo con fines educativos. El estudiante en cuyo nombre se emite la tecnología del Distrito es responsable de su uso adecuado en todo momento. Los estudiantes no compartirán la información de su cuenta de red asignada, contraseñas u otra información utilizada con fines de identificación y autorización, y deberán usar el sistema solo bajo la cuenta a la que han sido asignados. Los estudiantes tienen prohibido usar la tecnología del distrito para fines inapropiados, incluido, entre otros, el uso de la tecnología del distrito para:

- Acceder, publicar, exhibir o utilizar material que sea discriminatorio, calumnioso, obsceno, sexualmente explícito o perturbador.
- Acosar, acosar, intimidar o amenazar a otros estudiantes, personal u otras personas.
- Divulgar, usar o difundir información de identificación personal (como nombre, dirección, número de teléfono, número de Seguro Social u otra información personal) de otro estudiante, miembro del personal u otra persona con la intención de amenazar, intimidar, acosar o ridiculizar a esa persona.
- Crear cuentas personales con empresas u organizaciones (como cuentas de correo electrónico, cuentas de redes sociales, cuentas de software, etc.) sin la autorización previa de un maestro o miembro del personal del Distrito.
- Infringir derechos de autor, licencia, marca comercial, patente u otros derechos de propiedad intelectual.
- Participar en colaboración no autorizada con estudiantes, no estudiantes e inteligencia artificial.
- Interrumpir o dañar intencionalmente la tecnología del distrito u otras operaciones del distrito (como destruir el equipo del distrito, colocar un virus en las computadoras del distrito, agregar o

quitar un programa de computadora sin el permiso de un maestro u otro personal del distrito, o cambiar la configuración de las computadoras compartidas).

- Compartir información de acceso para plataformas de aprendizaje en línea o reuniones con usuarios no autorizados.
- Grabación de audio o video del personal del distrito o de los estudiantes sin el consentimiento expreso por escrito del distrito.
- Cuando utilice una conexión a Internet proporcionada por el distrito, incluido un punto de acceso proporcionado por el distrito, mantenga un ancho de banda y un uso de datos aceptables.
- Instalar software no autorizado, incluida una red privada virtual (VPN).
- Acceso no autorizado al sistema para manipular datos del distrito o de otros usuarios.
- Pasar demasiado tiempo usando la red del Distrito o el dispositivo proporcionado por el Distrito para fines no educativos (por ejemplo, compras, redes sociales personales, juegos o sitios relacionados con deportes).
- Participar o promover cualquier práctica que no sea ética o viole cualquier ley o política de la Junta, reglamento administrativo o práctica del distrito.

Los estudiantes deben comprender que no tienen expectativas de privacidad en ningún momento mientras acceden a la red del Distrito o usan un dispositivo proporcionado por el Distrito. El Distrito está autorizado a realizar auditorías de los historiales de Internet de los estudiantes mientras usan la red del Distrito o un dispositivo proporcionado por el Distrito.

Obligaciones y responsabilidades de los padres/tutores

Los padres/tutores son responsables de controlar el uso de los dispositivos proporcionados por el Distrito por parte de su estudiante cuando el estudiante no está en la escuela. Si un padre/tutor se da cuenta de algún problema de seguridad (como cualquier compromiso de la confidencialidad de cualquier inicio de sesión o información de cuenta) o mal uso de la red o dispositivo, el padre/tutor deberá informar inmediatamente dicha información al maestro del estudiante o a la escuela principal. Los padres tienen derecho, en cualquier momento, a investigar o revisar el contenido de los archivos digitales de sus hijos.

Al firmar este acuerdo, los padres/tutores dan su consentimiento para que el Distrito, el representante autorizado del Distrito, un empleado del Distrito o un oficial de paz registren e incauten cualquier dispositivo del Distrito que esté en posesión del padre/tutor o del estudiante en cualquier momento de la de día o de noche y por cualquier medio. Además, al firmar este Acuerdo, el estudiante y el padre/tutor renuncian a cualquier derecho que pueda aplicarse a las búsquedas de cualquier dispositivo del Distrito bajo el Proyecto de Ley 178 del Senado.

Al firmar este documento, los estudiantes y los padres/tutores indican que ha leído y comprende los términos y condiciones establecidos anteriormente en relación con el uso de la red digital del Distrito y

los dispositivos provistos. Además, reconoce que cualquier violación de estos términos podría resultar en la cancelación de la(s) cuenta(s) digital(es) del estudiante, la revocación del acceso a la computadora/dispositivo/red y/u otras medidas disciplinarias.

Apellido del estudiante:

Nombre:

Inicial:

Nombre de la escuela:

Grado:

Firma del estudiante:

Fecha: / /

Nombre del padre/tutor:

Número de teléfono:

Firma del padre/tutor:

Fecha: / /